

rios memoriales y documentos relativos á Blasco de Garay (1), y redactados por el mismo, debiéndose al Sr. Saralegui la publicación de los más interesantes (2).

No es, por consiguiente cierto que utilizara la fuerza del vapor; tampoco lo es que Rávago afirmara que había peligro de explosiones de la caldera, sino que, por el contrario, afirmaba que los hombres empleados en las ruedas trabajaban tanto como los remeros de los barcos, y, por último, debe rechazarse la afirmación de que el Tesorero del Rey fuera enemigo del proyecto, pues como se ha visto en anteriores párrafos, le dedica elogios, le juzga cosa provechosa, y considera que la prueba ha sido satisfactoria.

En cuanto al folleto del Sr. Saralegui, diré que contiene la mayor parte de las consideraciones anteriores; pero expuestas con galana frase é inspiradas en una sinceridad tal, que seguramente producirán grata impresión en el ánimo de los lectores, mereciendo por ello sinceros plácemes.

Tal es el juicio que el asunto y el libro merecen al Académico que suscribe.

Madrid, 21 de Noviembre de 1913.

ANTONIO BLÁZQUEZ.

---

## VI

### DESCUBRIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS OCURRIDOS EN SEVILLA CON OCASIÓN DE LOS DESMONTES EFECTUADOS EN LA CUESTA DEL ROSARIO

(Comunicación de 19 de Mayo de 1913.)

En la sesión del día 7 de Junio del año actual me permití llamar la atención de esta docta Academia respecto de un artículo

---

(1) En la carta de Garay de 9 de Julio de 1540, dice que, porque en la prueba de 1537 embarazaban mucho *unas vigas largas con que se movía...*, á cada rueda puse *tres hombres que la moviesen*.

(2) También trataron del asunto en el mismo sentido Ferrer del Río (núm. 4.º de *La América*, y Ribot y Fonseré (núms. 19 á 23 del *Diario Universal*, aportando datos).

publicado en *Vida Marítima*, en que se daba noticia de recientes hallazgos de antigüedades en la ciudad de Sevilla (1).

En ella se mencionaban mosaicos, masas de hormigón, cerámica samioita y etrusca, dibujos con lotos y peces, y restos de la edad de bronce; y todo en tal forma se describía, que aunque se expresaba que unos extranjeros muy versados en arqueología habían seguido con atención el curso de las excavaciones, no resultaba clara la descripción, ni científico el procedimiento empleado, puesto que los operarios realizaron su trabajo en la forma en que le habían comenzado, ya que el dueño de la finca se limitó á consentir que los extranjeros lo presenciaran; ni era fácil que los objetos hallados, caso de ser auténticos, estuvieran en la forma y disposición en que se describían.

Por todo esto, al dar noticia á la Academia, donde surgió la misma duda á otros compañeros, me limité á expresar la conveniencia de que informara la Comisión Provincial de Monumentos de Sevilla acerca del asunto.

Poco después, la misma persona que en *Vida Marítima* suscribía el trabajo, dió cuenta de los descubrimientos en una Sociedad (2), bien que ampliando de palabra algunas consideraciones, y ya no pude menos de emitir mi opinión respecto de ciertos extremos contenidos en su trabajo; porque si las noticias ofrecían serias dudas, las conclusiones y ampliaciones no podían ofrecerlas, á mi juicio, por alejarse de modo considerable de lo que la crítica histórica, arqueológica y geográfica requiere. Y para que los señores Académicos puedan formar juicio de este artículo, que quizás algunos no recuerden, indicaré que empezaba por citar la inscripción que estuvo en una de las puertas de Sevilla, inscripción que decía: «Hércules me labró, Julio César me renovó y el Rey Santo me ganó», según el autor del artículo á que nos referimos.

Cita después á D. Joaquín Costa para afirmar que el sitio de

---

(1) *Revista de Geografía colonial y mercantil*, tomo x, pág. 83 y siguientes.

(2) Número correspondiente al 30 de Enero de 1913.

la ciudad de Sevilla corresponde *exactamente* al de la desaparecida Tarsis, que se hallaba en una isla del Guadalquivir, cuyo delta formaba ya, hacia el siglo VI, antes de J. C., al llegar la marea alta, una inmensa laguna, salpicada de islitas, en las que, según refiere Estrabón, buscaban refugio los famosos toros tartesianos cuando subía la marea; añadiendo que cualquiera que haya estado en Sevilla en la *época de las grandes avenidas*, habrá podido observar el río con el mismo aspecto que ofreciera seis siglos antes de la Era Cristiana, y que la ligerísima elevación del terreno donde se levanta la parte más antigua de Sevilla, es la única porción que se ve sobresaliendo del nivel de las aguas en una extensión de muchos kilómetros á lo largo del río; siendo, por lo tanto, el único sitio en el cual pudo haberse construído una gran ciudad en la región donde se formaba el gran lago en los tiempos pre-romanos. Y el lugar en que se encontró la necrópolis antes mencionada (ó sea la Cuesta del Rosario) constituía también en la marea alta una de las islitas á que se refiere Estrabón.

Es el autor de tales consideraciones gran amigo mío y persona á quien sinceramente estimo; pero recordando una frase latina muy conocida, aun sintiéndolo mucho, me creí obligado en la ocasión citada á combatir sus asertos, ciñéndome á aquellos puntos en que, durante la discusión insistiera, ó aquellos otros nuevos argumentos que empleara. Y lo repito una vez más, me dolía tener que rectificarle, porque además es persona de cultura general bastante extensa; la cual, con la mejor buena fe y guiada por un impulso nobilísimo, se dejó arrastrar por la fantasía, y con unas cuantas citas formó, con la maestría que él sabe hacerlo, un artículo en que para el vulgo todo parece demostrado.

Educado yo en otra escuela, aunque sea sólo modesto aficionado y no maestro, aduje entonces datos, hechos y noticias de geógrafos y geólogos cuya cita era necesaria, ya que en la discusión se pretendió hallar apoyo en la geología, y demostré, al menos así lo creo y así consta, leyendo el relato de la discusión entablada (1), que la geología, con sus datos, se oponía en abso-

---

(1) *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*. (Revista citada, año 1913.)

luto á las conclusiones sustentadas por el autor del trabajo, y no hice mención especial de la inscripción que cita, colocada en una puerta de Sevilla, después de la conquista cristiana, como prueba de su antigüedad, porque tal juicio no merece en realidad refutación seria.

Quedaba, sin embargo, por aclarar la exactitud é importancia de los descubrimientos que, como ya he indicado, ofrecían dudas, y la Comisión Provincial de Monumentos de Sevilla manifiesta, en comunicación fechada el día 3 de Mayo, que los autores de algunos artículos aparecidos en *The Times* y en *Fígaro*, que tienen gran analogía con los citados antes, en cuanto á los descubrimientos, están redactados por personas de aquella ciudad, que carecen de toda autoridad científica, bastando para convencerse de ello el calificativo de pre-romanos que dan á los fustes de las columnas del paseo llamado de Hércules, y la afirmación de que las galerías subterráneas del jardín del crucero del Alcázar, conducían á la famosa Torre del Oro, cosa que, como es sabida, carece de toda verosimilitud.

Igualmente rectifica la noticia que coloca la cuesta del Rosario fuera de la ciudad, pues por el contrario, está en una de sus más céntricas zonas, y añade que habiendo visitado los trabajos de desmonte allí efectuados, desde los primeros momentos, sólo han encontrado restos sin importancia, por lo cual no han procurado su conservación ni su adquisición.

Con esto cae por tierra toda la falsa leyenda y todas las aventuradas conjeturas que á la sombra de dichas noticias se forjaron, y con ésto cree deber terminar su trabajo el que suscribe, esperando que sirva de ejemplo, para que en lo sucesivo se contengan los generosos entusiasmos y se mediten más los trabajos destinados á la publicidad.

Por último, justo es que se den las gracias á los celosos individuos de la Comisión sevillana, honrándose en proponerlo así el Académico que suscribe.

Madrid, 30 de Noviembre de 1913.

ANTONIO BLÁZQUEZ.